UICN - Unión Mundial para la Naturaleza

Perth, Australia **28** de noviembre al 5 de diciembre de 1990

18.76 Islas subantárticas de Australia

RECONOCIENDO que los grupos de islas subantárticas Heard y Macdonald, y Macquarie, de Australia, son reservas únicas de importancia mundial por su flora, su fauna y sus formaciones geológicas y geográficas subantárticas;

RECONOCIENDO que esos archipiélagos constituyen una de las áreas silvestres más remotas del mundo y que el grupo de islas Heard y Macdonald se mantiene en su estado original;

CONCCIENTE DE QUE:

- a. la Isla Macquarie es una Reserva Natural del Estado de Tasmania y un Area Restringida, y que para visitarla se necesita un permiso;
- b. en 1977 la Isla Macquarie fue aceptada por la UNESCO como Reserva de la Biosfera;
- c. en octubre de 1990 el Gobierno de Australia propuso al grupo de islas Heard y Macdonald y a las aguas marinas adyacentes hasta una distancia de 12 millas náuticas para su inclusión en la Convención sobre Patrimonio Mundial;
- La Asamblea General de la UICN -Unión Mundial para la Naturaleza-, en su XVIII Cesión, celebrada en Perth. Australia, del **28** de noviembre al 5 de diciembre de 1990:
- 1. ALIENTA al Gobierno del Estado de Tasmania en sus esfuerzos por controlar la introducción de especies en la Isla Macquarie;
- 2. INSTA al Gobierno de Australia y al Gobierno del Estado de Tasmania a que consideren sin demora la nominación de la Isla Macquarie para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial;
- **3.** APELA al Gobierno del Estado de Tasmania para que adopte un enfoque restringido con respecto al turismo y, en caso de que la Isla Macquarie sea nominada, coopere con el Gobierno de Australia en la realización de un estudio a fondo sobre el posible impacto de las visitas el próximo verano, antes de permitir el acceso a nuevos visitantes;
- 4. SOLICITA al Gobierno del Estado de Tasmania que lleve a cabo estudios para determinar el impacto de las visitas sobre la flora, la fauna y las calidades naturales del grupo de islas Macquarie;
- 5. INSTA al Gobierno de Australia a velar porque ninguna actividad en las áreas marinas adyacentes hasta una distancia de 200 millas náuticas amenace los valores de Patrimonio Mundial de las islas subantárticas de Australia.

XVIII Sesión de la Asamblea General de la

UICN - Unión Mundial para la Naturaleza

Perth, Australia
28 de noviembre al 5 de diciembre de 1990